



GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046-242311
Salto del Guairá – Canindeyú – Paraguay



Salto del Guairá, 04 de noviembre de 2024.-

Señor:

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez

Director Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

Presente

Ref.: expresar aclaraciones en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 26/2.024 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - ID N°: 455022. -

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de manifestar aclaraciones con respecto a aspectos observados y/o comentarios resultantes de la verificación **Segunda Etapa – Adjudicación**, correspondiente al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 26/2.024 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - ID N°: 455022**, por lo que pasamos a expresar puntualmente cuanto sigue:

OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN:

<p>1. - CARGA DE DATOS DEL SICP</p> <p>1. Documentos del SICP</p> <p>No coinciden las líneas en el CDP</p> <p>Se observa una inconsistencia en las líneas del CDP con relación a las líneas cargadas en el SICP.</p> <p>Comentario</p> <p>en el cdp figura 2.585.454.384 el monto cargado es \$ 2.584.554.384 favor subsanar</p>

Respuesta:

Sobre el punto, por un lado, manifestamos que el monto cargado corresponde al "Monto Total de la Oferta"; por otra, el monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP corresponde al "Monto Total Estimado" del llamado.

Por tanto, ciertamente habrá inconsistencias atendiendo a que el oferente presenta su oferta por un valor por debajo del monto estimado. No necesariamente el Oferente presentara su oferta por el exacto monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión Código de Contratación correspondiente.

Atentamente.

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC
Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú